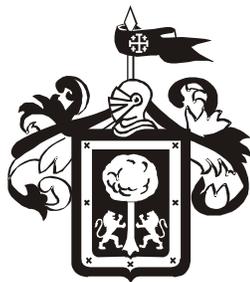


SUPLEMENTO. Tomo II. Ejemplar 10. Año 98. 30 de abril de 2015

**DECRETO QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO,
AL “PROYECTO MÉXICO CONECTADO”**

DIRECTORIO



Ingeniero Ramiro Hernández García
Presidente Municipal de Guadalajara

Licenciado J. Jesús Lomelí Rosas
Secretario General

Licenciado Juan Antonio Llanes Rodríguez
Director de Archivo Municipal

Comisión Editorial

Mónica Ruvalcaba Osthoff
Karla Alejandrina Serratos Ríos
Gloria Adriana Gasga García
Mirna Lizbeth Oliva Gómez
Lucina Yolanda Cárdenas del Toro

Registro Nacional de Archivo Código

MX14039 AMG

Archivo Municipal de Guadalajara
Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

Edición, diseño e impresión

Esmeralda No. 2486
Col. Verde Valle
C.P. 44550 Tel/Fax 3122 6581

La Gaceta Municipal es el órgano oficial del
Ayuntamiento de Guadalajara

Gaceta Municipal

Fecha de publicación: 30 de abril de 2015

SUMARIO

**DECRETO QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL
MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, AL
“PROYECTO MÉXICO CONECTADO”.....3**

DECRETO QUE APRUEBA LA ADHESIÓN DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, JALISCO, AL “PROYECTO MÉXICO CONECTADO”

EL INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA, Presidente Municipal y el licenciado J. Jesús Lomelí Rosas, Secretario General del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 93 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, 32 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, y 6 y 9 del Reglamento de la Gaceta Municipal de Guadalajara, hacemos constar que en la sesión ordinaria del Ayuntamiento celebrada el día 30 de abril de 2015, se aprobó el decreto municipal número D 97/39/15, relativo a la iniciativa de decreto con dispensa de ordenamiento del Presidente Municipal para solicitar autorización de adhesión del Municipio de Guadalajara, Jalisco, al “Proyecto México Conectado”, que concluyó en los siguientes puntos de

DECRETO MUNICIPAL:

Primero. Se aprueba la adhesión del Municipio de Guadalajara, Jalisco, al “Proyecto México Conectado”, comprometiéndose a acatar sus lineamientos con el objetivo de cumplir con las políticas, mecanismos y acciones necesarias para brindar acceso a Internet y la banda ancha en todos los sitios y espacios públicos municipales, en el contexto de una red troncal y una red compartida de telecomunicaciones.

Se autoriza al ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara, para que firme y presente la carta de adhesión al “Proyecto México Conectado”.

Segundo. Se autoriza al ingeniero Ramiro Hernández García, Presidente Municipal de Guadalajara, para que firme y presente la solicitud de adhesión y demás documentos relacionados con el proceso de adhesión de municipios al “Proyecto México Conectado”, conforme a lo establecido en la Cláusula Cuarta del “Convenio específico de coordinación para conjuntar acciones y recursos para contribuir en la realización de las actividades del Proyecto México Conectado en el Estado de Jalisco”.

Tercero. Publíquese el presente decreto en la *Gaceta Municipal* de Guadalajara.

En mérito de lo anterior, mando se imprima, publique, divulgue y se le dé el debido cumplimiento.

Emitido el día 30 de abril de 2015, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, México.

(Rúbrica)

INGENIERO RAMIRO HERNÁNDEZ GARCÍA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALAJARA

(Rúbrica)

LICENCIADO J. JESÚS LOMELÍ ROSAS
SECRETARIO GENERAL